



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Tritescsa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que nos hiciera la Junta General de Accionistas de Tritescsa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rendimos a ustedes nuestro informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar. Así mismo, hemos revisado el estado de situación financiera de Tritescsa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A., al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes estados de resultado integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedemos a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Hemos revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de Tritescsa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
6. Producto de la revisión, hemos detectado los siguientes asuntos de mejora:
 - El detalle de cuentas por pagar se encuentra en proceso de análisis, para cotejarlo con los saldos contables.
 - Los saldos contables de retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por pagar, se encuentran en proceso de análisis, para cotejarlos con los formularios de declaración al 31 de diciembre de 2019.
 - La información relativa a ventas a crédito a ser reportada a Superintendencia de Compañías, está en preparación.

7. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.
8. Con fecha 23 de enero de 2019, se suscribe el oficio de cesión de acciones de capital social hacia el Sr. José Antonio Ponce Misle; por un total de 900 acciones de un valor de US\$1 cada una. De esta forma, el capital queda conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Capital</u>
José Antonio Ponce Misle	900
Luis Miguel Ponce Misle	<u>100</u>
Total	1,000

9. Con fecha 18 de marzo de 2019, mediante escritura pública presentada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, se realiza la reforma y codificación del estatuto social de la Compañía Tritexsa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A.; mediante el cual se modifica el objeto social, constituyéndose actualmente en la comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, alquiler, ensamblado e importación de grupos electrógenos, tableros de transferencia manual y automático para instalaciones eléctricas de uso público y privado, motores estacionarios, maquinaria y equipo industrial, así como la fabricación y ensamblado de sus partes, piezas, accesorios y repuestos. Adicionalmente, el Directorio estará conformado por 3 miembros principales y sus respectivos suplentes; el Gerente General será elegido por la junta general de accionistas en períodos de 3 años, sin ser necesario que el gerente sea accionista de la compañía.
10. De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador la Compañía a partir del año 2012 presenta sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's para Pymes

La moneda oficial del Ecuador es el U.S. dólar, por lo tanto, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

- **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas posteriormente. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.
- **Efectivo y equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo

en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

- **Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a su precio de transacción.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado, o costo menos deterioro de valor.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros a costo amortizado - Aquellos instrumentos financieros básicos como cuentas por cobrar, inversiones con rendimiento o tasa fijos, inversiones con rendimientos variables con referencia a tasas de interés o cotizaciones observables; se medirán posteriormente a costo amortizado bajo la metodología de la tasa de interés efectiva, disminuidos por deterioro de valor.

Activos financieros a costo menos deterioro de valor - Aquellos instrumentos financieros básicos como inversiones en acciones o preferentes; cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de valor de Activos Financieros - Al final de cada período sobre el que se informa, se reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de valor, sobre los activos financieros medidos a costo amortizado, en caso de que exista evidencia objetiva del mismo. Evidencia objetiva constituye: Dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento o mora en el pago de intereses o principal, disminución medible de los flujos futuros de efectivo, cambios en el entorno legal o de mercado; entre los principales.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

- **Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción, o la venta.

- **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su precio de transacción, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- **Costos por préstamos** - Son reconocidos directamente en resultados.
- **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- **Beneficios a empleados**

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento financiero, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidas con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación de la transacción. El estado de terminación se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por comisiones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación del servicio de intermediación.
- **Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

11. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las presentadas en la declaración de impuesto a la renta, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y los principales grupos de cuenta se detallan a continuación:

(en U.S. dólares)

Activos	124.071
Pasivos	104.741
Patrimonio	19.330
Ingresos	91.897
Costos y gastos	89.432
Impuesto a la renta	542

12. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

(en U.S. dólares)

Capital social	1.000
Utilidades retenidas	16.407
Otros Resultados Integrales	
Utilidad del año	<u>1.923</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>19.330</u>

13. No hemos determinado asuntos que pudieran ser indicios de que la Compañía no pueda continuar como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, la administración aún no tiene argumentos y cifras suficientes, para evaluar el impacto económico en la Compañía, por la disminución sustancial de operaciones, generada por el confinamiento para evitar la propagación de la pandemia de Covid19, que ha sido decretado por el Gobierno Ecuatoriano.
14. Dejamos expresa constancia por la colaboración de los empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.
15. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tritessa Soluciones Tecnológicas Integrales S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado integral de sus operaciones, los movimientos en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Martínez Chávez y Asociados

Quito, Marzo 31, 2020
Registro No. 649



Diego A. Boada G.
Licencia No. 174378